

cdip/26/2

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 10 DE MAYO DE 2021

# Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

**Vigesimosexta sesión**

**Ginebra, 26 a 30 de julio de 2021**

Informes sobre la marcha de la ejecución de proyectos

*preparados por la Secretaría*

 El presente documento contiene una recopilación de los informes sobre la marcha de la ejecución de proyectos de la Agenda para el Desarrollo (AD) desde sus inicios hasta diciembre de 2020.

 Además de informar sobre la marcha de la ejecución de proyectos, los informes destacan los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre su ejecución y en algunos casos se proponen modalidades alternativas de ejecución de determinadas actividades así como calendarios revisados. A continuación, figuran los proyectos en curso de la AD:

1. Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual (Anexo I);
2. Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico (Anexo II);
3. Herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la Agenda para el Desarrollo (Anexo III);
4. [Proyecto relativo a la intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del software (Anexo IV);](https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=416005%20)
5. Propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo: fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la propiedad intelectual (Anexo V);
6. Proyecto piloto sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital (Anexo VI);
7. Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) (Anexo VII).

 Tal como se acordó en la reunión de Estados miembros convocada por el presidente del Comité, el informe sobre la ejecución de las 45 Recomendaciones de la AD se presentará en la próxima sesión del CDIP.

 *Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en los Anexos del presente documento.*

[Sigue el Anexo I]

|  |
| --- |
| resumen del PROYECTO |
| Código del proyecto | *DA\_1\_10\_12\_19\_31\_01* |
| Título | *Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual* |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 1: La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.**Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de propiedad intelectual mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la propiedad intelectual y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de propiedad intelectual.**Recomendación 12: Facilitar la incorporación de las cuestiones de desarrollo a las actividades y los debates de asistencia técnica y de otra índole que lleva a cabo la OMPI, con arreglo a su mandato.**Recomendación 19: En el marco del mandato de la OMPI, emprender los debates sobre cómo facilitar aún más a los países en desarrollo y los PMA el acceso a la información y la tecnología, a fin de fomentar la creatividad y la innovación y fortalecer tales actividades en curso en la OMPI.**Recomendación 31: Emprender las iniciativas adoptadas por los Estados miembros que contribuyen a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, tales como solicitar a la OMPI que proporcione mejor acceso a la información publicada sobre patentes.* |
| Presupuesto del proyecto | Gastos no relativos al personal: 415.000 francos suizos |
| Fecha de inicio del proyecto | Enero de 2019 |
| Duración del proyecto | 48 meses |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Programa 30  |
| Descripción breve del proyecto | El objetivo del proyecto es aumentar la participación de las mujeres inventoras e innovadoras en el sistema nacional de innovación ayudándolas a utilizar más eficazmente el sistema de PIEn particular, el proyecto prestará asistencia y apoyo a las inventoras e innovadoras para que adquieran un mayor conocimiento del sistema de PI y hagan un mayor uso de él mediante mejores programas de apoyo, acceso a programas de orientación y oportunidades para establecer redes. El núcleo del proyecto es crear o fortalecer las capacidades nacionales de apoyo a las mujeres inventoras.El proyecto consta de dos amplios grupos de actividades.Un primer grupo es de carácter general y básico y no se centra en un país en particular. Incluye un estudio bibliográfico de mujeres inventoras y su acceso al sistema de PI, una guía sobre nuevas empresas y los aspectos de PI pertinentes para ellas, una recopilación de estudios de caso de mujeres inventoras de todo el mundo y un conjunto de buenas prácticas y modelos para apoyar a las mujeres inventoras.El segundo grupo es de carácter más específico y se centra a nivel nacional. La atención de este grupo de actividades se dirige a los cuatro países piloto: México, Omán, Pakistán y Uganda. En cada país piloto se realizará una evaluación nacional para determinar la situación de las mujeres inventoras, el uso que hacen del sistema de PI, los desafíos a los que se enfrentan, los posibles mecanismos de apoyo, etc. En base a la información recopilada se elaborarán recomendaciones sobre la naturaleza del apoyo en materia de PI que se debe prestar y la manera de estructurar y materializar ese apoyo. |
| Directores del proyecto | Sra. Tamara Nanayakkara, Asesora, División de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y la Capacidad Empresarial |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas  | *Resultado previsto* *III.2*: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.*Resultado previsto IV.2:* Mejora en el acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad.*Resultado previsto* *III.6*: Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación. |
| Progresos en la ejecución del proyecto | Durante el período comprendido entre julio de 2019 y diciembre de 2020 se han realizado las actividades siguientes: Actividades correspondientes al primer grupo (no centradas en ningún país en particular): * El proyecto preveía elaborar cuatro productos diferentes a fin de establecer la estructura básica general del proyecto consistente en la elaboración de un informe sobre buenas prácticas, una revisión bibliográfica, un repertorio de estudios de caso de mujeres inventoras y una guía sobre cuestiones de PI relacionadas con el lanzamiento al mercado de un producto basado en patentes.
* De ellos se han completado los relativos a los desafíos a los que se enfrentan las inventoras e innovadoras al utilizar el sistema de propiedad intelectual, la revisión bibliográfica y de enfoques políticos para cerrar la brecha de género en materia de PI y las prácticas para facilitar a las mujeres innovadoras, creadoras y empresarias el acceso al sistema de propiedad intelectual. También se ha finalizado el proyecto de guía, que está en fase de edición. Sin embargo, la recopilación de casos no se ha completado ya que el especialista asignado tuvo algunas dificultades personales y no finalizó la tarea. Esto ha retrasado la entrega del producto final y es posible que sea necesaria una revisión completa del trabajo realizado hasta la fecha.

Actividades correspondientes al segundo grupo (centradas en los países beneficiarios): * El proyecto preveía la elaboración de un informe sobre la situación de las mujeres inventoras en cada uno de los cuatro países piloto, subrayando los desafíos a los que se enfrentan, las iniciativas que existen para apoyarlas, las posibilidades de orientación, la disponibilidad de apoyo jurídico y financiero y la identificación de un centro o un coordinador del apoyo en materia de PI a las mujeres inventoras. Se han finalizado los cuatro informes.
* Tras la finalización de los cuatro informes, se organizaron actividades en Omán, Pakistán y Uganda para presentar las conclusiones de los mismos y debatir los siguientes pasos con las partes interesadas. Dada la situación derivada de la pandemia sanitaria mundial, estos actos se organizaron en un entorno en línea, en forma de reuniones virtuales. Las reuniones se estructuraron de manera que la primera mitad de cada reunión se dedicó a la presentación de las conclusiones sobre los desafíos a los que se enfrentan las mujeres inventoras y en un debate más profundo sobre las conclusiones alcanzadas por un grupo de mujeres inventoras. La segunda mitad de cada reunión se centró en las recomendaciones formuladas y en un debate con un grupo de posibles redes de apoyo, finalizando la reunión con un análisis sobre la mejor manera de establecer un sistema de apoyo en el país. La consulta con México está prevista en febrero de 2021.
 |
|  | * Se han identificado instituciones/centros/coordinadores de apoyo a las mujeres inventoras e innovadoras en Omán, Pakistán y Uganda. Se prevé que esta actividad también se lleve a cabo en México tras la reunión programada en febrero de 2021.
* En el contexto de la elaboración de los informes nacionales, también se ha identificado una lista de partes interesadas, instituciones pertinentes y organizaciones y personas activas en este ámbito.
 |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | Las consultas con los países piloto fueron muy fructíferas y permitieron recopilar todo el trabajo realizado hasta ese momento y analizar la manera de poner en práctica en el futuro las lecciones aprendidas.Sin embargo, sigue siendo necesaria la creación de un mecanismo de apoyo sostenible a las mujeres inventoras, que sea de largo plazo y viable. |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto | Durante el período contemplado en el informe, la pandemia mundial impidió la celebración de consultas presenciales, así como otras actividades inicialmente previstas para el fortalecimiento de las capacidades. Esto ha provocado retrasos en la ejecución del proyecto y ha obligado al equipo del proyecto a revisar la estrategia de ejecución de algunas actividades.  |
| Estrategia de mitigación propuesta | En vista de las restricciones de viaje impuestas por la actual pandemia mundial, se prevé que todas las actividades presenciales futuras se realicen en línea al menos durante el próximo período de presentación de informes. Se ha revisado el calendario de ejecución de algunas de las actividades para compensar los retrasos sufridos en 2020, sin que ello afecte al calendario general de ejecución del proyecto ni al presupuesto. No obstante, el presupuesto puede ser modificado para adaptarse mejor las necesidades actuales del proyecto.  |
| Cuestiones que requieren apoyo y atención inmediata/ siguientes pasos | En relación con los siguientes pasos, se espera que la última reunión de consulta con los países piloto, correspondiente a México, tenga lugar en febrero de 2021.Las consultas nacionales que siguieron a la finalización de los respectivos informes han permitido determinar los siguientes pasos. En los tres países se ha consensuado que los mecanismos propuestos en el informe para prestar apoyo sobre PI son aceptables. En las tres consultas se expresó la necesidad de promover la sensibilización y fortalecer las capacidades sobre el sistema de patentes en general y en el uso de las bases de datos y la redacción de reivindicaciones en particular. Los informes también han identificado las principales inventoras y emprendedoras de cada país que habían expresado su voluntad de realizar labores de orientación a jóvenes innovadoras, e igualmente se han identificado otras personas, como abogados locales, que han expresado su disposición a prestar apoyo. En cuanto a los siguientes pasos, se prevé tener en cuenta estas conclusiones e impartir formación a los países sobre el sistema de patentes, así como sobre la redacción de reivindicaciones y la consulta de bases de datos. |
| Porcentaje de ejecución del proyecto[[1]](#footnote-2)  | Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de diciembre de 2020: 22% |
| Informes previos | Este es el segundo informe que se presenta al CDIP sobre la marcha de la ejecución del proyecto. El primer informe figura en el Anexo II al documento CDIP/24/2. |

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |

Clave de colores

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |

|  |
| --- |
|  |
| Productos del proyecto[[2]](#footnote-3) (Resultado previsto) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| 1. Mejor comprensión de la amplitud y el alcance de los problemas que afrontan las mujeres inventoras e innovadoras y posibles soluciones | I. Efectuar un examen de la bibliografía existente acerca de la situación de las mujeres inventoras, innovadoras y emprendedoras.II. Hacer un repertorio de buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas e iniciativas destinados a apoyar a las mujeres inventoras e innovadoras en lo que respecta al acceso al sistema de PI y a su utilización.III. Hacer un repertorio de ejemplos concretos de mujeres inventoras e innovadoras sobre su experiencia en la protección de los productos de su invención e innovación y su lanzamiento al mercado. | Elaborado ElaboradoEn curso | \*\*\*\*\*\*\*\*\*\* |
| 2. Referencia nacional establecida en cuatro países participantes | I. Elaborar cuatro (4) informes nacionales de situación (uno en cada país piloto) para determinar los desafíos y obstáculos que afrontan las mujeres en lo que respecta al acceso al sistema de PI y su utilización.II. Señalar a los coordinadores de cada uno de los cuatro (4) países piloto, junto con una lista de sectores interesados, instituciones competentes, organizaciones y personas que trabajan en este ámbito. | ElaboradoIdentificados | \*\*\*\*\*\*\*\* |
| 3. Aumento de la sensibilización de los sectores interesados sobre el papel que cumple el sistema de PI en la protección y la comercialización de las invenciones | Cuatro (4) eventos tales como conferencias, mesas redondas, seminarios o grupos en línea, organizados en los países piloto (uno en cada uno). | Se han organizado en tres países piloto. El cuarto se organizará en febrero. | \*\*\* |
| 4. Elaboración de material de formación para mujeres inventoras e innovadoras | Elaborar una guía sobre cuestiones de PI en relación con el lanzamiento al mercado de un producto basado en patentes o la creación de nuevas empresas. Elaborar material para la presentación a realizar en los talleres;Preparar un repositorio de material pertinente que exista en la OMPI. | Guía finalizada. Actualmente en ediciónAún no se ha iniciadoAún no se ha iniciado | \*\*\* |
| 5. Aumento de la capacidad de suministrar servicios de apoyo en materia de PI dirigidos a mujeres | I. Seleccionar cuatro (4) instituciones, centros u organizaciones (uno en cada país piloto) con una unidad o un coordinador dedicados que se encarguen de la prestación de apoyo a las mujeres inventoras e innovadoras.II. Finalización de cuatro (4) programas de capacitación (uno en cada país piloto) en los centros seleccionados. | Se han identificado instituciones en 3 países. Se espera identificarla en el 4º país en febrero de 2021.Aún no se ha iniciado | \*\*\* |
| 6. Creación de una red de mujeres inventoras y emprendedoras de reconocida autoridad en los países seleccionados; selección de un núcleo de mujeres dentro de la red que ejerzan de mentoras | Crear una lista de mujeres inventoras, innovadoras y emprendedoras de reconocida autoridad en cada uno de los países piloto y, de entre ellas, un núcleo de mujeres que estén dispuestas ser mentoras. | En curso | \*\* |
| 7. Creación de una red de abogados de reconocida autoridad en los países seleccionados que presten servicios de asesoramiento jurídico gratuito | Establecimiento de una lista de los que estén dispuestos a prestar asistencia jurídica en cada uno de los países piloto. | En curso | \*\* |
| 8. Creación de una herramienta que pueda utilizarse para llevar a cabo proyectos similares en otros países | Publicación de una herramienta que incluya la metodología seguida para la ejecución del proyecto, las enseñanzas extraídas y los materiales elaborados durante el proyecto. | Aún no se ha iniciado |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de efectos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Mayor utilización del sistema de PI por parte de las mujeres inventoras e innovadoras | I. El 50% de las mujeres que han asistido a los programas de capacitación han indicado que su comprensión del sistema de PI ha mejorado.II. Los Centros de Recursos para Mujeres Innovadoras establecidos en cada uno de los países participantes han prestado servicios de PI a por lo menos 10 mujeres inventoras o innovadoras o han llevado a cabo actividades de divulgación en tres (3) universidades o escuelas o han facilitado tres (3) sesiones de orientación. |  |  |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

| **Producto** | **Actividades** | **2021** | **2022** |
| --- | --- | --- | --- |
| **T1** | **T2** | **T3** | **T4** | **T1** | **T2** | **T3** | **T4** |
| 3 | Organizar cuatro (4) eventos tales como conferencias, mesas redondas, seminarios o grupos en línea, organizados en los países piloto (uno en cada uno). | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Seleccionar cuatro (4) instituciones, centros u organizaciones (uno en cada país piloto) con una unidad o un coordinador dedicados que se encarguen de la prestación de apoyo a las mujeres inventoras e innovadoras. | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 4 | Elaborar una guía sobre cuestiones de PI en relación con el lanzamiento al mercado de un producto basado en patentes o la creación de nuevas empresas. | X | X | X |  |  |  |  |  |
| 1 | Hacer un repertorio de ejemplos concretos de mujeres inventoras e innovadoras sobre su experiencia en la protección de los productos de su invención e innovación y su lanzamiento al mercado | X | X | X |  |  |  |  |  |
| 4 | Llevar a cabo programas de fortalecimiento de la capacidad mediante actividades de formación destinados a los centros seleccionados a fin de prestar apoyo a las mujeres inventoras e innovadoras |  |  | X | X |  |  |  |  |
| 6 | Crear una lista de mujeres inventoras y emprendedoras y señalar quiénes de entre ellas están dispuestas a instruir y prestar asistencia voluntariamente a otras mujeres inventoras e innovadoras | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 7 | Crear una lista de abogados voluntarios y determinar su función en la prestación de apoyo a las mujeres inventoras e innovadoras para que utilicen más eficazmente el sistema de PI | X | X | X | X | X | X | X | X |

| **Producto** | **Actividades** | **2021** | **2022** |
| --- | --- | --- | --- |
| **T1** | **T2** | **T3** | **T4** | **T1** | **T2** | **T3** | **T4** |
| 6 | Organizar eventos de creación de redes para facilitar que las mujeres inventoras e innovadoras se reúnan y compartan sus experiencias, determinen problemas comunes y busquen posibles soluciones |  |  |  |  | X | X | X |  |
| 4 | Elaborar material para una presentación a utilizar en los talleres |  |  |  |  | X | X | X |  |
| 4 | Preparar un repositorio de material pertinente que exista en la OMPI |  |  |  |  | X | X | X |  |
| 8 | Elaborar una herramienta que comprenda lo siguiente: i) la metodología seguida para la ejecución del proyecto; ii) las enseñanzas adquiridas, y iii) el material elaborado durante el proyecto para que pueda utilizarse en otros proyectos similares  |  |  |  |  |  |  | X | X |
|  | Informe de evaluación |  |  |  |  |  |  |  | X |

[Sigue el Anexo II]

|  |
| --- |
| resumen del PROYECTO |
| Código del proyecto | *DA\_1\_4\_10\_01* |
| Título | *Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico.* |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 1:* La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país. *Recomendación 4:* Destacar, en particular, las necesidades de las pymes y las instituciones de investigación científica, así como las industrias culturales, y asistir a los Estados miembros, cuando estos lo soliciten, en el establecimiento de estrategias nacionales adecuadas en el campo de la propiedad intelectual. *Recomendación 10*: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de propiedad intelectual mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la propiedad intelectual y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de propiedad intelectual. |
| Presupuesto del proyecto | Presupuesto total: 450.000 francos suizos, de los cuales 325.000 francos suizos corresponden a gastos no relativos al personal y 125.000 a recursos de personal |
| Fecha de inicio del proyecto | Enero de 2021 (según el nuevo calendario propuesto) |
| Duración del proyecto | 30 meses (según el nuevo calendario propuesto)  |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Programa de ejecución: 8Vínculos con los programas 2, 6, 9 y 30 |
| Descripción breve del proyecto | El proyecto pretende que la oficina nacional competente (el SENAPI, en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, o la oficina que corresponda en cada país beneficiario) se convierta en una entidad articuladora entre el registro de marcas colectivas y el desarrollo local a partir del apoyo a las pymes promoviendo prácticas que generen una imagen positiva de su producto, la comercialización a escala nacional, el vínculo con prácticas tradicionales y el valor agregado por la priorización de productos orgánicos y ambientalmente sostenibles. La propuesta consiste en conformar una “incubadora de marcas colectivas”, con la participación del SENAPI y las entidades privadas y públicas vinculadas pertinentes (según corresponda en cada país beneficiario), que tendrá el encargo de evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado de los productos y servicios que aquellos seleccionen, proporcionar servicios de asesoría técnica de protección de la marca y brindar asistencia en el registro de marcas colectivas.De esa manera el proyecto contribuirá al crecimiento económico y al desarrollo de los países beneficiarios mediante el aprovechamiento de las relaciones entre el capital social, los emprendimientos productivos y la propiedad intelectual. Se necesitará asistencia técnica en tres etapas. En la primera, se buscarán emprendedores y otras partes interesadas que puedan beneficiarse del registro de una marca colectiva. En la segunda, se creará y registrará la marca colectiva. En la tercera, se brindará asistencia a través de actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades con miras a contribuir a su sostenibilidad.Resultados esperados del proyecto La estructuración de un sistema de apoyo y fortalecimiento para facilitar el registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal del desarrollo económico productivo. |
| Directores del proyecto | Georges Ghandour, consejero principal de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas | *Resultado previsto III.1*. Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo. *Resultado previsto* *III.2*: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.*Resultado previsto* *III.6*: Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación. |
| Progresos en la ejecución del proyecto | Este proyecto fue aprobado en la 24ª sesión del CDIP celebrada en noviembre de 2019. Durante el año 2020 se han realizado, de acuerdo con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto, las siguientes actividades previas a la ejecución: i) selección de los países beneficiarios (Bolivia, Brasil, Filipinas y Túnez) y ii) nombramiento de coordinadores locales en cada país. Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19 la ejecución del proyecto no pudo comenzar en 2020. Durante ese año, el equipo del proyecto trabajó con los coordinadores locales de cada país beneficiario preparando el terreno para la ejecución del proyecto con vistas a que las actividades y las aportaciones de productos sean fructíferas una vez que la situación sanitaria lo permita.Esta labor preparatoria giró en torno a tres aspectos principales: i) la selección de consultores nacionales; ii) la preparación de los planes de proyecto a nivel nacional (en los que los plazos detallados de ejecución quedaron en suspenso); y iii) la selección de posibles grupos de productores para los que se desarrollará y registrará una marca colectiva en cada país beneficiario.A finales de 2020, la situación en cada uno de los países beneficiarios era la siguiente:Bolivia* Selección del consultor: en proceso.
* Preparación del plan de proyecto a nivel nacional: en debate.
* Selección del grupo de productores: en proceso.

Brasil* Selección de consultores: finalizada.
* Elaboración del plan de proyecto a nivel nacional: finalizada.
* Selección del grupo de productores: finalizada. Se ha seleccionado provisionalmente la asociación APAFE (*Associação dos Produtores Agroextrativistas da Floresta Nacional de Tefé e Entorno*), situada en Tefé y Alvãraes, en la región amazónica. Producen harina de yuca y productos derivados, miel y aceites, entre otros.

Filipinas* Selección del consultor: finalizada.
* Elaboración del plan de proyecto a nivel nacional: finalizada.
* Selección del grupo de productores: finalizada. Se ha seleccionado provisionalmente un grupo de productores, transformadores y comerciantes situados en la región de Bicol. Producen productos derivados de un fruto seco llamado "Pili", que es autóctono de la región de Bicol.

Túnez:* Selección de consultores: finalizada.
* Elaboración del plan de proyecto a nivel nacional: finalizada.
* Selección del grupo de productores: finalizada. Se ha seleccionado provisionalmente un grupo de asociaciones situadas en la región de Ghardimaou (Jendouba). Producen miel, productos derivados de la miel y aceites esenciales, entre otros.
 |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | Demasiado pronto para realizar una evaluación |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto  | Como se ha explicado anteriormente, debido a la pandemia de COVID-19, la ejecución del proyecto no pudo comenzar en 2020. Por lo tanto, el equipo del proyecto se centró en preparar el terreno para una ejecución eficaz. Este trabajo preparatorio giró en torno a tres aspectos principales i) la selección de consultores nacionales; ii) la preparación de los planes de proyecto a nivel nacional (en los que los plazos detallados de ejecución quedaron en suspenso); y iii) la selección de posibles grupos de productores para los que se desarrollará y registrará una marca colectiva en cada país beneficiario.Durante esta fase preliminar del proyecto, se identificó e incorporó en los planes de proyecto nacionales de los países beneficiarios un riesgo adicional que no se había contemplado en el documento del proyecto:Riesgo: posibilidad de que se repita la crisis de COVID-19 y, en consecuencia, el confinamiento y otras medidas restrictivas que dificulten la ejecución del proyecto.Mitigación:* Seguimiento de la situación en el país y debate permanente con la persona encargada de la coordinación en el país.
* De ser necesario, el director del proyecto podría solicitar al CDIP una ampliación de la duración del proyecto.
* Cuando sea posible, adaptar la manera de realizar las actividades (priorización de las reuniones virtuales, minimización de los viajes).
 |
| Estrategia de mitigación propuesta  | A la luz de las circunstancias se propone proceder de la manera siguiente:Para no incurrir en retrasos adicionales, la ejecución del proyecto comenzará en enero de 2021. Dado que existe un alto riesgo de que el proyecto sufra retrasos como consecuencia de restricciones y otros problemas relacionados con la pandemia de COVID-19 y la posibilidad de que determinadas actividades no puedan llevarse a cabo como está previsto en el documento del proyecto, se adopta un enfoque flexible para la ejecución. En particular:* Todas las actividades del proyecto se revisarán para adaptar su ejecución a las circunstancias existentes en cada país, siempre que sea posible (es decir, se priorizarán las reuniones virtuales, se minimizarán los viajes, etc.)
* Se tomarán medidas para garantizar que la asignación financiera para los compromisos contractuales no se vea afectada en caso de retrasos o suspensión de la ejecución del proyecto.
* En caso de que el proyecto sufra retrasos debido a la pandemia, se revisará el calendario de ejecución y se solicitarán las prórrogas necesarias al CDIP.
 |
| Cuestiones que requieren apoyo y atención inmediata/ siguientes pasos | Tal como se ha indicado anteriormente, es necesario adaptar el calendario de ejecución del proyecto. Se propone lo siguiente:* 1. adoptar como nueva fecha de inicio de la ejecución del proyecto enero de 2021 debido a la imposibilidad de iniciar la ejecución durante 2020;
	2. modificar la duración total del proyecto de 24 a 30 meses debido a los retrasos previstos en la ejecución, principalmente relacionados con la actual pandemia; y
	3. modificar los plazos de ciertas actividades previstas en el documento del proyecto para reflejar los calendarios acordados en los planes de proyecto nacionales, que han tenido en cuenta el contexto real de cada país beneficiario (es decir, el retraso medio del proceso para constituir una asociación, el retraso medio para obtener el certificado de registro de una marca colectiva, etc.).

Véase el calendario revisado de ejecución, más abajo. El calendario propuesto no afecta al presupuesto del proyecto. |
| Porcentaje de ejecución del proyecto  | ND |
| Informes previos | El presente es el primer informe que se presenta al CDIP. |

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |

Clave de colores

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |
|  |
| Productos del proyecto[[3]](#footnote-4) (Resultado previsto) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Selección de tres países beneficiarios (además del Estado Plurinacional de Bolivia) | Selección de tres países (con arreglo a criterios de selección acordados), yDesignación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país | Plenamente logrado: los países seleccionados (además de Bolivia) son Filipinas, Brasil y Túnez. En todos ellos se han designado coordinadores locales. | \*\*\*\* |
| Aprobación de los planes en relación con los proyectos por país | Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario). | Avance notable: se han redactado planes de proyecto a nivel nacional de manera coordinada con los consultores y coordinadores locales en 3 de los 4 países beneficiarios. A finales de 2020 solo estaba pendiente de aprobación el calendario de actividades específico de cada plan. | \*\*\* |
| Elaboración de cuatro estudios exploratorios sobre productos o servicios que podrían beneficiarse del uso de marcas colectivas (uno por país beneficiario) | Validación del estudio exploratorio final por los coordinadores locales de los países beneficiarios y por la Secretaría de la OMPI | ND | SA |
| Actividades de información dirigidas a las autoridades y los empresarios locales sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas  | Un porcentaje importante de participantes en el evento afirmó comprender mejor los posibles beneficios del uso de marcas colectivas | ND | SA |
| Selección de un producto en cada país beneficiario para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva, y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente | Selección de un producto y creación o identificación de una asociación en cada país beneficiario | Avance parcial: se han seleccionado provisionalmente posibles grupos de productores en 3 de los 4 países beneficiarios para los que se desarrollará y registrará una marca colectiva.  | \*\* |
| Talleres con los miembros de las asociaciones | Acuerdo generalizado entre miembros de las asociaciones sobre los principales elementos del desarrollo y registro de la marca colectiva. | ND | SA |
| Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva en cada país beneficiario  | Redacción y adopción del reglamento de uso en cada país beneficiario | ND | SA |
| Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario  | Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario  | ND | SA |
| Registro de la marca colectiva en cada país beneficiario | Una marca colectiva registrada en cada país beneficiario | ND | SA |
| Celebración de un acto para el lanzamiento de la marca colectiva | Organización satisfactoria de un acto de lanzamiento (uno por cada marca colectiva o país beneficiario) | ND | SA |
| Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas para reproducir el proceso en otras situaciones | Elaboración de una guía práctica para cada país beneficiario. | ND | SA |
| Organización de una actividad de formación para funcionarios de PI sobre desarrollo y registro de marcas colectivas (en cada país beneficiario) | Un porcentaje importante de participantes afirmó que la actividad había mejorado su nivel de conocimientos y competencias en relación con el desarrollo y registro de marcas colectivas | ND | SA |
| Producción de material de sensibilización (en cada país beneficiario) | Producción de un folleto de promoción y un cortometraje (en cada país beneficiario) | ND | SA |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de efectos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Diseñar una estrategia de sensibilización, información y difusión sobre ventajas, oportunidades y beneficios del registro de marcas colectivas como propiedad intelectual de pequeños emprendimientos comunitarios | Un porcentaje importante de los pequeños emprendimientos comunitarios han afirmado conocer las ventajas, oportunidades y beneficios del registro de marcas colectivas (encuesta) | ND | SA |
| Contribuir al fortalecimiento de una estructura institucional para apoyar la identificación, desarrollo y registro de marcas colectivas | Desarrollo y registro de una marca colectiva en cada país beneficiario  | ND | SA |
| Promover mecanismos de protección, salvaguarda y apoyo a pequeños emprendimientos a partir del uso de marcas colectivas | Registro de nuevas marcas colectivas en el período de cinco años a contar desde la finalización del proyecto en cada país beneficiario (evaluación del impacto) | ND | SA |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades** | **Trimestres** |
|  | **2021** | **2022** | **2023** |
|  | 1. º | 2. º | 3. º | 4. º | 1. º | 2. º | 3. º | 4. º | 1. º | 2. º | 3. º | 4. º |
| Actividades previas a la ejecución (FINALIZADAS EN 2020):-Selección de países beneficiarios-Designación de coordinadores locales |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Aprobación de los planes del proyecto en cada país | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración de un estudio exploratorio en cada país beneficiario  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad de información en cada país beneficiario dirigida a las autoridades y los empresarios locales sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Selección de un producto/servicio en cada país beneficiario para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva, y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente en cada país beneficiario |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Taller con los miembros de la asociación, en cada país beneficiario |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva en cada país beneficiario |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Registro de la marca colectiva en cada país beneficiario |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |
| Celebración de un acto de lanzamiento de la marca colectiva en cada país beneficiario |  |  |  |  |  |  | X | X | X | X |  |  |
| Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas para reproducir el proceso en otras situaciones, y adaptación a cada país beneficiario |  |  |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |
| Organización de una actividad de formación para funcionarios de PI en cada país beneficiario |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |
| Producción de material de sensibilización (folletos de promoción y cortometrajes en cada país beneficiario) |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |
| Evaluación |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |

[Sigue el Anexo III]

|  |  |
| --- | --- |
| Código del proyecto | *DA\_01\_05\_01* |
| Título | *Herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la Agenda para el Desarrollo.*  |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 1:* La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país. *Recomendación 5*: La OMPI publicará en su sitio web la información general sobre todas las actividades de asistencia técnica y, a petición de los Estados miembros, proporcionará los detalles de determinadas actividades, con el consentimiento de los Estados miembros y los beneficiarios interesados para los cuales se haya llevado a cabo la actividad en cuestión.\*Nótese que, una vez elaborados, el manual y los recursos adicionales podrían apoyar la aplicación de otras recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) al facilitar la elaboración de nuevas propuestas de proyecto de la AD.  |
| Presupuesto del proyecto | Gastos no relativos a personal: 210.000 francos suizos. |
| Fecha de inicio del proyecto | Enero de 2020 |
| Duración del proyecto | 24 meses |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Vínculos con todos los programas relacionados con las recomendaciones de la AD, es decir, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 30, 31 y 32. Vínculos con todos los proyectos de la AD aprobados[[4]](#footnote-5) |
| Descripción breve del proyecto | El proyecto tiene por finalidad facilitar la elaboración de propuestas de proyectos de la AD a considerar por el CDIP, así como garantizar su ejecución efectiva. Con él se aspira a aumentar la base de conocimientos sobre los elementos fundamentales de una propuesta de proyecto fructífera de la AD, impulsar el enfoque centrado en la demanda de la aplicación de las recomendaciones de la AD por los Estados miembros, alentarlos a presentar al CDIP propuestas de proyectos nuevas y completas, acelerar o generalizar la adopción de dichas propuestas así como facilitar una ejecución fructífera y aumentar la sostenibilidad de los proyectos de la AD aprobados.Para conseguirlo se elaborarán y difundirán un conjunto de herramientas, tales como: i) material de apoyo[[5]](#footnote-6) para los Estados miembros que proporcione información completa sobre la manera de diseñar, desarrollar y ejecutar una propuesta de proyecto de la AD, los procesos a seguir y los modelos comentados que sean de utilidad, ii) un catálogo de consulta en línea que contenga todos los proyectos de la AD en curso y finalizados y de sus productos y iii) un curso de enseñanza a distancia sobre la AD y la gestión básica de proyectos. Una vez ejecutado, el proyecto garantizará una adecuada difusión de las herramientas mencionadas, su facilidad de uso y su amplia utilización por los Estados miembros que deseen elaborar, presentar y ejecutar nuevos proyectos de la AD. |
| Directores del proyecto | Georges Ghandour, consejero principal de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas  | *Resultado previsto III.3*: Integración de la AD en la labor de la OMPI |
| Progresos en la ejecución del proyecto | El proyecto comenzó su ejecución en enero de 2020, con el establecimiento de un equipo de proyecto en la OMPI. A lo largo de 2020 se han realizado importantes avances en relación con los principales productos del proyecto, a saber: 1. **Producto 1 – Mayor comprensión de la metodología, los desafíos, las cuestiones y las mejores prácticas relativos a la elaboración y la gestión de proyectos de la AD.**

Para conseguir este producto se han realizado las tres actividades siguientes: Balance de recursos internosEl equipo del proyecto hizo un balance de los recursos existentes en materia de elaboración y gestión de proyectos de la AD (desarrollo de una propuesta de proyecto, proceso a seguir, modelos existentes, metodologías de presentación de informes, etc.), así como de las recomendaciones formuladas por diversos evaluadores de proyectos de la AD, en particular sobre el diseño, la planificación y la gestión de proyectos. Esto sirvió como punto de partida para identificar las carencias existentes que deben tenerse en cuenta en el contexto de la ejecución del proyecto.Reuniones de consulta con diferentes grupos de partes interesadasPara comprender mejor los desafíos existentes y las experiencias de las distintas partes interesadas que participan en el proceso de desarrollo, análisis y ejecución de proyectos de la AD, en un principio estaba previsto organizar un taller de dos días con un grupo seleccionado de directores de proyectos, antiguos Estados miembros beneficiarios y evaluadores externos que realizan evaluaciones de proyectos de la AD. En vista de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, el taller de dos días ha sido sustituido por una serie de reuniones virtuales de consulta con los grupos de partes interesadas antes mencionados. Así pues, se celebraron las consultas siguientes:* Consulta con Estados miembros - 27 de julio de 2020
* Consulta con miembros del personal de la OMPI (directores de proyectos de la AD, colegas pertinentes de la OMPI) - 28 de julio de 2020
* Consulta con especialistas (evaluadores de proyectos de la AD, especialistas en desarrollo) - 29 de julio de 2020

En el contexto de estas consultas, los participantes aportaron comentarios y contribuciones a una nota conceptual distribuida con antelación y elaborada por un especialista externo especializado en la gestión basada en resultados[[6]](#footnote-7). La nota conceptual se elaboró sobre la base de un análisis de los desafíos a los que hay que hacer frente en la preparación de los proyectos de la AD, resultado del estudio teórico y de las entrevistas iniciales celebradas en la sede de la OMPI durante la reunión inaugural de marzo de 2020. El material de apoyo reflejaba los desafíos identificados, los conceptos fundamentales de la metodología de gestión de proyectos que debe utilizarse en los proyectos de la AD y describía los procesos actuales para la propuesta de proyectos de la AD.Por consiguiente, los debates durante las reuniones de consulta se centraron principalmente en: i) analizar los desafíos identificados en la preparación de proyectos de la AD (tanto en términos de calidad como de procesos); ii) revisar el esquema propuesto para el material de apoyo, y iii) revisar el proceso propuesto para la elaboración y presentación de proyectos de la AD.El especialista preparó un informe que resume los debates mantenidos durante las consultas y que distribuyó a los participantes tras la reunión.Cuestionario para todos los Estados miembros de la OMPI Se envió un cuestionario a las Misiones Permanentes en Ginebra y a las Oficinas de Propiedad Intelectual (Oficinas de Propiedad Industrial y Derecho de Autor) de los Estados miembros de la OMPI. La intención del cuestionario era evaluar el nivel de dificultad al que se enfrentan los Estados miembros que han presentado o están dispuestos a presentar al CDIP una propuesta de proyecto de la AD, las áreas en las que necesitarían más apoyo de la OMPI, así como los diversos aspectos de una propuesta a los que el CDIP debería dar importancia al analizar una propuesta de proyecto de la AD. El cuestionario estuvo abierto desde el 24 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2020. Treinta y un (31) destinatarios respondieron al cuestionario, de los cuales el 48% (15 encuestados) representaban a Estados miembros que anteriormente habían elaborado una propuesta de proyecto para su consideración por el CDIP. En resumen, las conclusiones del cuestionario fueron las siguientes:* al 38% de los encuestados que respondieron les resultó "difícil" plasmar su idea en una propuesta de proyecto;
* al 22,5% de los encuestados le resultó "difícil" entender el proceso de presentación al CDIP de una propuesta de proyecto de la AD;
* el 35% de los encuestados consideró que habían recibido el "apoyo" de la Secretaría para preparar una propuesta de proyecto, incluso con ideas sobre los temas a tratar y/o la redacción de la propuesta;
* el 74% consideró que el CDIP debería dar un nivel de importancia "muy significativo" a la claridad de la propuesta a la hora de considerar un proyecto;
* el 64% consideró que el CDIP debería dar una importancia "muy significativa" a una clara definición de los objetivos del proyecto; y
* el 41% opinó que el CDIP debería dar una importancia "significativa" a los productos previstos del proyecto de forma que no se solapen con otros proyectos de la AD

Los resultados del cuestionario complementaron las aportaciones recibidas durante las consultas y se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el material de apoyo.1. **Producto 2 – Información exhaustiva sobre los proyectos finalizados y en curso de la AD, disponible en un formato de fácil uso y consulta.**

Catálogo de consulta en línea sobre proyectos y productos de la AD A comienzos de 2020 el equipo del proyecto realizó internamente una [Prueba de concepto](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=474805) de un Catálogo de consulta en línea para los proyectos y productos de la AD. Su objetivo era definir las características fundamentales que se espera que tenga la nueva plataforma y estimar la carga de trabajo. En la 25ª sesión del CDIP, celebrada del 9 al 13 de noviembre de 2020, se presentó un documento (CDIP/25/INF/2) que describía la [Prueba de concepto](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=474805). El documento refleja las principales características del catálogo en línea, el público objetivo identificado para su uso, y proporciona algunas capturas de pantalla para una mejor visualización de las facilidades de consulta y los filtros que proporcionará la nueva herramienta.Los Estados miembros tomaron nota de la prueba de concepto propuesta y proporcionaron comentarios a la Secretaría. Estos comentarios se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el catálogo en línea.En octubre de 2020 un desarrollador comenzó a trabajar en el catálogo en línea. Por motivos relacionados con la pandemia de COVID-19, el desarrollo del catálogo se ha retrasado y se espera finalizarlo más tarde de lo inicialmente previsto.1. **Producto 3 – Elaboración de un manual y otros materiales de referencia para que los Estados miembros comprendan de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado.**

Este producto tiene dos componentes, la elaboración de un manual y un curso de enseñanza a distancia. En 2020 los avances han sido los siguientes:Manual[[7]](#footnote-8)En febrero de 2020, se designó a un especialista externo para elaborar material de apoyo que constituya una herramienta completa que los Estados miembros puedan utilizar en la elaboración de nuevas propuestas de proyectos de la AD para su consideración por el CDIP. El trabajo sobre el material de apoyo comenzó con una reunión preparatoria entre el equipo del proyecto, el especialista externo y otros colegas pertinentes de dentro y fuera de la OMPI. La reunión se celebró en la sede de la OMPI en marzo de 2020. El objetivo de la reunión era presentar y revisar los recursos disponibles y la información recopilada por el equipo encargado del proyecto, discutir la orientación del material de apoyo y acordar un plan de ejecución del proyecto. Durante esta reunión, el Especialista externo tuvo la oportunidad de realizar entrevistas preliminares con algunos representantes de Estados miembros que tenían experiencia en proponer proyectos de la AD al CDIP. El especialista también examinó el marco de gestión de proyectos de la OMPI, para asegurarse de que el contenido del material de apoyo se ajustara al marco existente. Sobre la base de la información recopilada durante esta reunión, el especialista ha elaborado una nota conceptual que describe el contenido del material de apoyo. Esta nota conceptual también se utilizó durante las consultas con partes interesadas, como se ha mencionado anteriormente, en el informe sobre el producto 1.**Curso de Enseñanza a Distancia**En 2020, el equipo del proyecto ha iniciado la elaboración de un curso de enseñanza a distancia sobre la AD y la gestión básica de proyectos. Se ha seleccionado a un especialista en enseñanza a distancia para llevar a cabo este trabajo y se ha fijado para principios de 2021 una reunión inicial a fin de establecer los objetivos didácticos para los usuarios a los que va dirigido el curso a distancia. |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | Es demasiado pronto para evaluar los efectos del proyecto y extraer conclusiones. |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto  | Como se ha mencionado anteriormente, la pandemia de COVID-19 afectó al calendario inicial establecido para la ejecución del proyecto, así como a la manera de llevar a cabo ciertas actividades que se habían previsto inicialmente en el documento del proyecto. No obstante, el equipo del proyecto se adaptó a la situación y rediseñó algunas de esas actividades, tal como se describe en el informe sobre el progreso de los productos 1, 2 y 3 arriba señalado. |
| Estrategia de mitigación propuesta  | Para responder a los desafíos de la pandemia de COVID-19, el equipo del proyecto revisó el calendario del proyecto. Así, se hicieron algunos ajustes en los plazos previstos para algunos de sus productos. Los cambios incluyeron una prórroga por un período de 3 meses a fin de dejar tiempo suficiente para la finalización y evaluación del proyecto. Más adelante se presenta un calendario revisado. El calendario propuesto no tiene ninguna repercusión en el presupuesto del proyecto. |
| Cuestiones que requieren apoyo y atención inmediata/ Siguientes pasos  | Durante el primer semestre de 2021 se priorizará la finalización de los tres principales productos del proyecto: el material de apoyo, el catálogo en línea y el curso de enseñanza a distancia.Una vez preparado, el material de apoyo se traducirá a todos los idiomas oficiales de la ONU y se presentará al CDIP. El material de apoyo también incluirá un enlace al catálogo en línea para facilitar su consulta. El equipo del proyecto también hará una presentación del catálogo en línea, una vez que pueda consultarse en el sitio web de la OMPI. El catálogo en línea estará disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.Una vez que se haya elaborado el curso de enseñanza a distancia, se organizará un curso de prueba para varios Estados miembros y directores de proyectos. En el segundo semestre de 2021, el equipo del proyecto se centrará en la difusión de los productos del proyecto para garantizar una utilización más amplia de los mismos por los Estados miembros y evaluar su contribución potencial al resultado global del proyecto. |
| Porcentaje de ejecución del proyecto  | Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de diciembre de 2020: 19 %  |
| Informes previos | El presente es el primer informe que se presenta al CDIP.  |

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |

Clave de colores

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |

| Productos del proyecto (Resultado previsto)[[8]](#footnote-9) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| --- | --- | --- | --- |
| Mayor comprensión de la metodología, los desafíos, las cuestiones y las mejores prácticas relativos a la elaboración y la gestión de proyectos de la AD. | Se ha finalizado una primera versión del inventario y se ha informado sobre los efectos del taller y de las consultas en el plazo de nueve meses a partir del inicio del proyecto. | Plenamente logrado: el equipo del proyecto ha realizado un balance de su actividad que ha compartido con el especialista externo que trabaja en la elaboración del material de apoyo. El especialista examinó la documentación durante su reunión inicial en la sede de la OMPI en marzo de 2020. Del 27 y al 29 de junio de 2020 se llevaron a cabo consultas con diferentes grupos de partes interesadas en formato virtual, y se recopiló información mediante un cuestionario enviado a todos los Estados miembros de la OMPI. Se ha preparado un informe sobre las consultas y ha sido distribuido a los participantes. El informe está disponible [aquí](https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/work_undertaken.html). | \*\*\*\* |
| Información exhaustiva sobre los proyectos finalizados y en curso de la AD disponibles en un formato de fácil uso y consulta. | Un catálogo de consulta en línea de todos los proyectos finalizados y en curso de la AD ha sido creado y ha sido publicado en el sitio web de la AD de OMPI en los primeros tres meses del segundo año del inicio del proyecto. | Avance parcial: se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un catálogo de consulta en línea de los proyectos y productos en curso de la AD. | \*\* |
| Elaboración de un manual escrito y de material de referencia para que los Estados miembros comprendan de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado. | Un primer borrador del manual para la elaboración de propuestas de proyecto de la AD ha sido creado en los primeros tres meses del segundo año del proyecto y ha sido traducido a todas las lenguas oficiales de las Naciones Unidas en el plazo de seis meses del segundo año del proyecto. | Avance parcial: se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto del material de apoyo (manual) tras las consultas realizadas con diferentes grupos de partes interesadas.  | \*\* |
| En función de la demanda, se ha celebrado al menos un seminario web sobre la manera de elaborar y de ejecutar un proyecto de la AD en el segundo año del proyecto.  | ND | SA |
| Se ha elaborado un curso básico de enseñanza a distancia sobre la AD de la OMPI y la gestión básica de proyectos en los primeros seis meses del segundo año del proyecto. | Avance parcial: se ha iniciado el trabajo de elaboración del contenido didáctico del curso de enseñanza a distancia.  | \*\* |
| Difusión del manual y fomento del uso de los recursos adicionales. | En los primeros nueve meses del segundo año del proyecto se habrá actualizado el sitio web de la OMPI para aumentar el acceso al manual y a los recursos adicionales así como su visibilidad. | ND | SA |
| La Oficina Internacional y las Oficinas Regionales en la sede han incluido en el segundo año del proyecto la promoción del manual y de los recursos adicionales en sus actividades en curso. | ND | SA |
| Las páginas web del manual y del catálogo han sido visitadas al menos 40 veces dentro del primer año en que están disponibles en el sitio web de la AD de la OMPI. | ND | SA |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de efectos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Facilitar la elaboración de propuestas de proyecto de los Estados miembros para su examen por el CDIP y aumentar el rigor de las propuestas presentadas inicialmente al CDIP  | Las páginas web del manual y del catálogo han sido visitadas al menos 40 veces dentro del primer año en que están disponibles en el sitio web de la AD de la OMPI. | Demasiado pronto para realizar una evaluación  | ND |
| Al menos un 50 % de los Estados miembros que presentaron propuestas de proyecto para su examen por el CDIP dentro de los dos primeros años desde que están disponibles el manual y los recursos adicionales, han indicado que esas herramientas les han ayudado a lo largo del proceso de elaboración de la propuesta. | Demasiado pronto para realizar una evaluación | ND |
| Al menos un 50 % de las personas que participaron en un seminario web (de haber tenido lugar) o que participaron en el curso de enseñanza a distancia indicaron que tienen un mayor conocimiento sobre la elaboración y la gestión de proyectos de la AD. | Demasiado pronto para realizar una evaluación | ND |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

| Actividades | Trimestres |
| --- | --- |
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. º  | 2. º | 3. º  | 4. º  | 1. º  | 2. º  | 3. º  | 4. º  | 1. º  |
| Hacer un inventario de los modelos y los recursos existentes sobre la elaboración y la gestión de proyectos de la AD y organizar un taller para examinar la metodología y las herramientas existentes de gestión de proyectos de la AD y formular recomendaciones para posibles mejoras | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Recabar información sobre las causas comunes de toda confusión, problema y cuestión que se planteen a los Estados miembros que desean presentar propuestas de proyecto; los errores que suelen dar pie al rechazo de una propuesta y sugerencias para evitarlos; así como las mejores prácticas o las lecciones aprendidas por los Estados miembros que han presentado propuestas de proyecto satisfactoriamente. | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Crear y publicar en el sitio web de la OMPI un catálogo en línea de consulta de todos los proyectos pasados y en curso de la AD  |  |  |  | X | X | X | X |  |  |
| Elaborar un manual  |  |  | X | X | X | X | X |  |  |
| Traducir el manual a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas |  |  |  |  |  |  | X | X | X |
| Organizar un curso básico de enseñanza a distancia sobre la AD de la OMPI y gestión básica de proyectos |  |  |  | X | X | X | X | X |  |
| Actualizar el sitio web de la OMPI para facilitar el acceso al manual y a los recursos adicionales así como aumentar su visibilidad |  |  |  |  |  |  |  | X | X |
| Organizar seminarios web para los Estados miembros interesados que lo soliciten, para brindar orientación sobre la manera de elaborar y ejecutar un proyecto de la AD[[9]](#footnote-10) |  |  |  |  |  |  |  | X | X |
| Organizar talleres y otras actividades e incluir la promoción del manual y de los recursos adicionales en las actividades en curso de la Oficina Internacional y de las Oficinas Regionales en la sede[[10]](#footnote-11) |  |  |  |  |  |  | X | X | X |
| Evaluación del proyecto  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |

[Sigue el Anexo IV]

AG

|  |
| --- |
| resumen del PROYECTO  |
| Código del proyecto | *DA\_11\_23\_24\_27\_01* |
| Título | Intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software* |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 4:* Destacar, en particular, las necesidades de las pymes y las instituciones de investigación científica, así como las industrias culturales, y asistir a los Estados miembros, cuando estos lo soliciten, en el establecimiento de estrategias nacionales adecuadas en el campo de la propiedad intelectual.*Recomendación 11:* Ayudar a los Estados miembros a fortalecer la capacidad nacional para la protección de las creaciones, las innovaciones y las invenciones, y fomentar el desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica de los países, cuando sea necesario, con arreglo al mandato de la OMPI. *Recomendación 23:* Estudiar cómo fomentar más adecuadamente las prácticas de concesión de licencias de PI en pro de la competencia, especialmente con miras a impulsar la creatividad, la innovación y la transferencia y la difusión de tecnología en los países interesados, en particular los países en desarrollo y los PMA. *Recomendación 24:* Solicitar a la OMPI que, con arreglo a su mandato, amplíe el alcance de sus actividades destinadas a colmar la brecha digital, de conformidad con los efectos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), y teniendo en cuenta la importancia del fondo de solidaridad digital. *Recomendación 27:* Determinar los aspectos de las TIC relacionados con la PI que favorecen el crecimiento y el desarrollo: crear un foro, en el marco de un órgano pertinente de la OMPI, para debatir la importancia de los aspectos de las TIC relacionados con la PI y su papel en el desarrollo económico y cultural, haciendo hincapié concretamente en ayudar a los Estados miembros a definir estrategias prácticas relacionadas con la PI para utilizar las TIC en pro del desarrollo económico, social y cultural.  |
| Presupuesto del proyecto | Gastos no relativos al personal: 361.000 francos suizos |
| Fecha de inicio del proyecto | Enero de 2019 |
| Duración del proyecto | 36 meses |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Derecho de autor/patentes/modelos de utilidad/marcas/dibujos y modelos/secretos comerciales/competencia Programas 1; 2; 3; 7; 11; 17 y 30. DA\_7\_23\_ 32\_01; DA\_19\_24\_27\_01; DA\_1\_2\_4\_10\_11\_01; DA\_1\_2\_4\_10\_11\_02. |
| Descripción breve del proyecto | El objetivo del proyecto es la intensificación del uso de la PI en el sector del software, en particular en relación con las aplicaciones móviles, para apoyar el crecimiento económico en los tres países beneficiarios (Kenya, Filipinas y Trinidad y Tabago) y proporcionar herramientas que también puedan utilizarse en otros países. Gracias a sus actividades y aportes concretos, el proyecto desarrollará los conocimientos y la experiencia de las partes interesadas en el sector del *software* respecto de cuándo y cómo emplear diversos instrumentos de PI para fomentar el desarrollo y la comercialización de aplicaciones de dispositivos móviles.El proyecto crea vínculos entre los países beneficiarios y, dentro de estos, entre las Oficinas de PI, los centros creativos, las instituciones de investigación y la industria. |
| Directores del proyecto | Sr. Dimiter Gantchev, Subdirector, División de Infraestructura de Derecho de Autor. |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas  | Programas: 1;2;3;7;11;17 y 30 DA\_7\_23\_ 32\_01; DA\_19\_24\_27\_01; DA\_1\_2\_4\_10\_11\_01; DA\_1\_2\_4\_10\_11\_02. |
| Progresos en la ejecución del proyecto | Durante el período comprendido entre julio de 2019 y diciembre de 2020, el proyecto avanzó notablemente en su ejecución, especialmente en los aspectos siguientes:* Los primeros talleres se celebraron en los tres países beneficiarios, a saber, Kenia, Filipinas y Trinidad y Tabago, en el cuarto trimestre de 2019 y en el primer trimestre de 2020. Estos talleres fueron fundamentales para identificar el alcance de la industria local de aplicaciones móviles y sus partes interesadas. En cada país se identificaron las cuestiones específicas fundamentales que debían abordarse.
* Las herramientas para la formación y el material de sensibilización se han desarrollado por completo. Eso incluye:
	+ Una guía sobre solución extrajudicial de controversias respecto de aplicaciones móviles
	+ Un manual sobre los principales contratos del ámbito de las aplicaciones móviles
	+ Guía de PI para aplicaciones móviles
	+ Un estudio sobre la función de la PI en la protección y la comercialización de aplicaciones móviles
	+ Cinco módulos sobre la sensibilización en materia de PI para estudiantes
* La página web del proyecto se ha puesto en marcha en julio de 2020 y ofrece material visual e infografías, enlaces a las herramientas descritas anteriormente, información sobre eventos y otro material de referencia. La página está disponible en: [La propiedad intelectual y las aplicaciones móviles](https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/ip_mobile_apps/index.html). La página ha sido anunciada en el boletín [WIPO Wire](https://www.wipo.int/newsletters-archive/es/wipo_wire.html), en las redes sociales y en la página web de la OMPI sobre la AD.
* Interacción con los beneficiarios y entre ellos. Se ha iniciado la movilización de las comunidades locales de desarrollo de aplicaciones para móviles a través de diversos eventos virtuales.
* Se han iniciado los programas de intercambio de actividades de orientación entre las distintas partes interesadas.
 |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | Enseñanzas extraídas: la capacidad para actuar con agilidad y priorizar actividades a fin de hacer frente al complejo entorno provocado por la pandemia sanitaria mundial ha sido de gran importancia. Dadas las restricciones impuestas a raíz de la COVID-19, numerosas actividades han tenido que ser reorganizadas. Por ese motivo, durante el año 2020 se ha desarrollado material previsto en el proyecto, ya que los autores tuvieron más tiempo para ese tipo de actividad. Como se ha mencionado, todos los materiales se han completado satisfactoriamente.Efectos: el proyecto ha despertado el interés de Estados miembros que no son beneficiarios directos. Estos han mostrado interés por los aportes concretos del proyecto y han preguntado por la posible realización de proyectos similares en sus países. Se organizó un seminario web junto con la Oficina de la OMPI en Brasil sobre la PI y las aplicaciones móviles a fin de difundir información al respecto así como los materiales elaborados en el marco del proyecto. |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto | La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto en la manera de realizar algunas de las actividades del proyecto, lo que también ha afectado a su dinámica. Esto modificó el enfoque del mismo en 2020, dirigiéndolo hacia actividades y productos que no requerían viajes o reuniones presenciales, como la preparación de estudios y guías, y el lanzamiento de la página web. Las reuniones a través de la web se iniciaron en la segunda mitad de 2020 cuando las partes interesadas estaban ya más habituadas a la nueva modalidad de trabajo. En el marco de las actividades realizadas a través de la web resultó difícil organizar reuniones con los tres beneficiarios simultáneamente debido a las diferencias horarias. Además, los problemas técnicos ocasionales y las restricciones de uso de determinadas plataformas afectaron a la calidad de la comunicación.  |
| Estrategia de mitigación propuesta | Riesgo: los problemas técnicos experimentados durante los eventos virtuales pueden dificultar una comunicación coherente con las partes interesadas.Mitigación: explorar el uso de diversas plataformas que ofrezcan un mejor funcionamiento en todos los países beneficiarios. Riesgo: la pandemia de COVID-19 puede durar varios meses, lo que provoca cierto nivel de incertidumbre. Puede que no sea posible reanudar los viajes en el próximo período y que la celebración de eventos en persona siga siendo imposible. Mitigación: explorar soluciones alternativas para obtener ciertos productos y realizar actividades previstas en el proyecto dentro de su período de ejecución.  |
| Cuestiones que requieren atención inmediata | ND |
| Siguientes pasos | Se ha logrado un buen avance en los aportes concretos previstos para 2021. Para el resto de 2021 están en marcha los siguientes aportes concretos:* Realizar talleres/seminarios web en los 3 países con las comunidades de desarrollo de aplicaciones
* Realizar programas de orientación con los beneficiarios
* Lanzar la plataforma en línea
* Intercambiar experiencias entre los beneficiarios
* Mantener un diálogo con las instituciones financieras de los países beneficiarios
* Garantizar el intercambio profesional entre desarrolladores de aplicaciones y otras partes interesadas del sector en los países beneficiarios
* Intensificar más activamente la sensibilización sobre el proyecto y sus productos (materiales desarrollados en el proyecto) entre las partes interesadas locales de los países beneficiarios
* Difundir entre estudiantes universitarios las herramientas y el material preparado en el proyecto
* Celebrar una reunión final con los coordinadores.
 |
| Porcentaje de ejecución del proyecto  | Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de diciembre de 2020: 60% |
| Informes previos | Este es el segundo informe que se presenta al CDIP. El primero figura en el Anexo III del documento [CDIP/24/2](https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=453432). |

|  |  |
| --- | --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |  |

Clave de colores

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Productos del proyecto[[11]](#footnote-12) (Resultado previsto) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Módulo sobre comercialización de la PI | Preparación | Se ha finalizado el material | \*\*\*\* |
| Módulo sobre contratos de PI | Preparación | Se ha finalizado el material | \*\*\*\* |
| Guía sobre solución extrajudicial de controversias respecto de las aplicaciones móviles | Preparación | Se ha finalizado el material | \*\*\*\* |
| Guía de PI | Preparación  | Se ha finalizado el material | \*\*\*\* |
| Material de sensibilización sobre la PI destinado a estudiantes de informática  | Se han elaborado 5 módulos | Se ha finalizado el material | \*\*\*\* |
| Talleres organizados en cada país beneficiario | Número y categoría de los participantes por país y tallerPorcentaje de participantes que han expresado su satisfacción por el producto de cada tallerPorcentaje de mujeres participantes | Filipinas- 106 participantesTrinidad y Tabago – 150 participantes Kenya – 70 participantes64% de media32% de mujeres | \*\*\*\* |
| Programa de orientación | Iniciación | Se han celebrado las primeras reuniones | \*\* |
| Puesta en marcha de la página web | Preparación | En funcionamiento | \*\*\*\* |
| Plataforma en línea | Avanzado |  | \*\* |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de cumplimiento del objetivo(Indicadores de resultado) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Contribuir al crecimiento económico | Datos de al menos dos países beneficiarios que demuestren efectos positivos a través de estudios de casos y ejemplos de éxito del proyecto sobre el fortalecimiento del sector local de *software* | Demasiado pronto para realizar una evaluación | ND |
| Aumentar la financiación y las opciones comerciales para las aplicaciones móviles | Al menos dos empresas emergentes de cada país beneficiario que informen acerca de la utilidad del proyecto para obtener financiación basada en la PI o colaboración con una institución de investigación, centro de TIC o protagonista del sector | Demasiado pronto para realizar una evaluación | ND |
| Fomentar el respeto por la PI en el sector del *software* | Al menos dos empresas emergentes de cada país beneficiario que informen a través de estudios de casos y ejemplos de éxito de la utilidad del proyecto para la observancia de sus derechos de PI, así como para evitar o dirimir una controversia | Demasiado pronto para realizar una evaluación | ND |

[Sigue el Anexo V]

|  |
| --- |
| resumen del PROYECTO |
| Código del proyecto | *DA\_1\_10\_12\_01* |
| Título | *Propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo: fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la propiedad intelectual.* |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 1:* La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.*Recomendación 10*: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de propiedad intelectual mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la propiedad intelectual y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de propiedad intelectual.*Recomendación 12:* Facilitar la incorporación de las cuestiones de desarrollo a las actividades y los debates de asistencia técnica y de otra índole que lleva a cabo la OMPI, con arreglo a su mandato. |
| Presupuesto del proyecto | Presupuesto Total: 540.500 francos suizos, de los cuales 353.000 francos suizos corresponden a gastos no relativos al personal y 187.500 a recursos de personal (P2 50%) |
| Fecha de inicio del proyecto | Mayo de 2019  |
| Duración del proyecto | 36 meses  |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Sector de Desarrollo y Sector de Marcas y DiseñosProgramas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 16, 17, 31 y 32 |
| Descripción breve del proyecto | El proyecto tiene por objeto promover la propiedad intelectual (PI) en lo concerniente a las tradiciones culinarias (alimentos y bebidas) para aplicarla en el sector turístico del Perú y de otros países en desarrollo, a saber, el Camerún, Malasia y Marruecos. Más en concreto, el proyecto tiene por objetivo:* realizar el inventario, así como impulsar y hacer un uso sostenible de las tradiciones culinarias de los cuatro países seleccionados;
* fortalecer la capacidad de los operadores económicos vinculados al sector del turismo gastronómico y de las autoridades nacionales, oficinas de PI incluidas, para que utilicen y aprovechen los instrumentos y las estrategias de PI; y
* fomentar la concienciación respecto de las ventajas que el uso de la PI puede conllevar para las actividades de turismo gastronómico.

Para conseguirlo, se proponen estrategias y acciones que implican un trabajo conjunto de las principales partes interesadas vinculadas con el turismo, la gastronomía y la PI, tanto del sector público como del sector privado, con la intención de determinar posibles instrumentos de PI y recomendar su uso. Ello comprenderá la organización de actividades encaminadas a promover las ventajas que conlleva el uso de la PI en el contexto del turismo gastronómico. |
| Directores del proyecto | Sra. Marie Paule Rizo, jefa de la Sección de Asesoramiento Legislativo y de Políticas, Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas  |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas  | *Resultado previsto III.1*. Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo.*Resultado previsto* *III.2*: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición. |
| Progresos en la ejecución del proyecto | Desde el último informe sobre la marcha de la ejecución de proyectos de julio de 2019, el proyecto ha avanzado en los cuatro países participantes de la forma siguiente: **Camerún*** El Ministerio de Turismo y Ocio del Camerún (MINTOUL) designó en noviembre de 2019 al coordinador local para la ejecución del proyecto;
* El plan del proyecto nacional se envió al MINTOUL en enero de 2020 para sus comentarios y aportaciones, siendo aprobado por el MINTOUL en septiembre de 2020;
* En febrero de 2020 se seleccionó un consultor para el estudio exploratorio sobre la elaboración de un inventario de las principales tradiciones culinarias;
* El consultor preparó un esquema del estudio y lo envió al MINTOUL en mayo de 2020;
* Se celebró un seminario en línea entre la OMPI y MINTOUL sobre la PI y el proyecto CDIP para, entre otras cosas, debatir un calendario revisado del proyecto, teniendo en cuenta el retraso causado por la pandemia de COVID-19; y
* Se ha acordado un calendario revisado para la ejecución del proyecto.

**Malasia*** En julio de 2019 la Oficina de PI de Malasia (MyIPO) designó al coordinador local para la ejecución del proyecto;
* En julio de 2020 se envió a la MyIPO el plan de proyecto nacional, para sus comentarios y aportaciones, siendo aprobado por la MyIPO en diciembre de 2019;
* En febrero de 2020 se seleccionó un consultor para el estudio exploratorio sobre la elaboración de un inventario de las principales tradiciones culinarias;
* Se analizó con la MyIPO un plan de proyecto nacional revisado, que incluía un calendario de ejecución del proyecto modificado, teniendo en cuenta el retraso causado por la pandemia de COVID-19; y
* Se ha acordado un calendario revisado para la ejecución del proyecto.

**Marruecos*** En julio de 2019 se envió a la Oficina Marroquí de Propiedad Comercial e Industrial el plan de proyecto nacional para sus comentarios y aportaciones, siendo aprobado por la OMPIC en octubre de 2019;
* En diciembre de 2019 se seleccionó un consultor para el estudio exploratorio para la elaboración de un inventario de las principales tradiciones culinarias;
* Debido al confinamiento se tuvo que anular una reunión organizada por la OMPIC prevista para explicar el proyecto a las partes interesadas;
* En septiembre de 2020 se envió a la OMPIC un plan de proyecto nacional revisado, que incluía un calendario modificado para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta el retraso causado por la pandemia de COVID-19; y
* Se ha acordado un calendario revisado para ejecución del proyecto.

**Perú*** En marzo de 2020 se finalizó el estudio exploratorio sobre la elaboración de un inventario de las principales tradiciones culinarias;
* Los resultados del estudio exploratorio se presentaron a la 25ª sesión del CDIP celebrada en noviembre de 2020.
* En marzo de 2020 se celebró en Lima una mesa redonda que reunió a las principales partes interesadas del sector turístico, la gastronomía y la propiedad intelectual del Perú;
* Entre agosto y diciembre de 2020, el consultor preparó un análisis preliminar sobre PI de seis tradiciones culinarias; está pendiente la finalización del análisis.
 |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | Principales enseñanzas:Durante el período considerado (de julio de 2019 a diciembre de 2020), la principal enseñanza extraída ha sido que al planificar el calendario del proyecto se debe prever más tiempo para la fase de inicio del proyecto. El país proponente suele haber reflexionado sobre los principales elementos del proyecto cuando este es aprobado por el CDIP y, por lo tanto, puede iniciar el proyecto poco después. Por el contrario, los demás países participantes suelen estar menos avanzados en el análisis del proyecto y, en consecuencia, necesitan más tiempo para constituir el equipo local de ejecución del proyecto e iniciarlo.Ejemplos de logrosEl estudio exploratorio y la mesa redonda en el Perú son ejemplos de un producto y una actividad fructíferos por las siguientes razones:* el proceso para elaborar el estudio exploratorio se realizó sin contratiempos y la mesa redonda se celebró oportunamente gracias a la buena comunicación y la colaboración entre los equipos de gestión del proyecto en la OMPI y el INDECOPI;
* el enfoque inclusivo aplicado, que tuvo en cuenta las opiniones de las partes interesadas y de los beneficiarios del proyecto, para finalizar el estudio exploratorio;
* la flexibilidad del INDECOPI en la organización de la mesa redonda celebrada en los primeros días de la pandemia de COVID-19; la mesa redonda fue un éxito y tuvo un efecto positivo en la comprensión y la percepción general del proyecto, a la vista de los comentarios recibidos de los participantes.
 |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto | En tres de los países participantes (Camerún, Malasia y Marruecos), la pandemia de COVID-19 estalló cuando los consultores seleccionados estaban a punto de comenzar su trabajo sobre las principales tradiciones culinarias (el primer producto del proyecto). En consecuencia, los consultores no pudieron realizar las actividades e investigaciones necesarias para elaborar el estudio, en la medida en que éstas requieren viajar e interactuar con diferentes actores. Un año después del estallido de la pandemia, los consultores de esos tres países aún no han podido completar los estudios. Además, debido a la pandemia en los tres países se estancó la movilización de las partes interesadas y de los beneficiarios. Como consecuencia de los problemas mencionados, así como del retraso sufrido durante la fase inicial del proyecto, se ha revisado el calendario de ejecución del mismo.  |
| Estrategia de mitigación propuesta | Riesgo: la pandemia de COVID-19 puede durar varios meses más, y la reanudación de los viajes puede no ser posible durante los próximos 6, 10 o 12 meses, lo que aumenta el nivel de incertidumbre.Estrategias de mitigación: * Modificar la metodología de recopilación de datos para el estudio exploratorio (pasar a realizar encuestas y entrevistas en línea);
* Revisar el calendario del proyecto y ampliar su duración.
 |
| Cuestiones que requieren atención inmediata Siguientes pasos | * Revisar el calendario del proyecto en consulta con las partes interesadas de cada país en función del estado de ejecución del mismo.
* Trabajar con los coordinadores locales y los consultores para adaptar la metodología de recopilación de datos y las actividades del proyecto a un entorno virtual.
* Ampliar el calendario de ejecución del proyecto por un período de 18 meses, sin consecuencias presupuestarias.
 |
| Porcentaje de ejecución del proyecto | Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de diciembre de 2020: 3% |
| Informes previos | Este es el segundo informe que se presenta al CDIP. El primer informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto figura en el Anexo IV del documento [CDIP/24/2](https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=453432). |

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |

Clave de colores

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Productos del proyecto[[12]](#footnote-13) (Resultado previsto) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Selección de tres países piloto (además del Perú). | Selección de tres países (con arreglo a criterios de selección acordados); | En julio de 2019 fueron seleccionados Camerún, Malasia y Marruecos. | \*\*\*\* |
| Designación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país | Se designaron coordinadores (coordinadores locales de proyecto) en Camerún, Malasia, Marruecos y Perú.  | \*\*\*\* |
| Aprobación de los planes en relación con los proyectos por país | Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario). | Se aprobaron los planes nacionales de proyecto de Camerún, Malasia, Marruecos y Perú. | \*\*\*\* |
| Elaboración de cuatro estudios exploratorios sobre el sector del turismo gastronómico (uno por país piloto). | Elaboración de un inventario significativo de las tradiciones culinarias de cada país piloto. | En marzo de 2020 se finalizó el estudio exploratorio en el Perú. Se elaboró un inventario de 14 tradiciones culinarias, teniendo en cuenta también las aportaciones realizadas durante la mesa redonda por las partes interesadas y los beneficiarios.Los estudios exploratorios de Camerún, Malasia y Marruecos se iniciaron a principios de 2020, pero se suspendieron debido a la COVID-19. | \*\* |
| Identificación de entidades públicas y partes interesadas en materia de gastronomía, turismo y PI. | Determinación de partes interesadas pertinentes de cada país piloto. | Todas las partes interesadas han sido identificadas en el Perú; el proceso está bastante avanzado en Camerún, Malasia y Marruecos. | \*\*\* |
| Organización, en cada país piloto, de una mesa redonda formada por partes interesadas pertinentes de los sectores del turismo gastronómico y la PI. | Según un porcentaje significativo de participantes en las mesas redondas, el proyecto ha resultado de utilidad para poder enfrentar mejor los desafíos en el sector de la PI y el turismo gastronómico. | En marzo de 2020 se celebró una mesa redonda en el **Perú**. Estadísticas* 17 participantes
* 15 participantes respondieron a la encuesta
* el 87% de los participantes que respondieron indicaron que la mesa redonda había sido útil o muy útil
* el 87% de los participantes que respondieron dijeron tener una mejor comprensión de la PI después de la mesa redonda
* el 100% de los participantes que respondieron consideran que las tradiciones culinarias seleccionadas se beneficiarán del uso de las herramientas de PI.
 | \*\* |
| Preparación, en cada país piloto, de un análisis de los ámbitos de la cadena de valor de una tradición culinaria concreta vinculados con la PI que permita determinar posibles instrumentos de PI susceptibles de utilizarse para la promoción de la tradición seleccionada a lo largo de su cadena de valor. | Determinación de instrumentos de PI significativos que puedan utilizarse para la promoción de tradiciones culinarias concretas a lo largo de sus respectivas cadenas de valor. | En diciembre de 2020 se concluyó en el Perú un análisis preliminar que se finalizará durante el primer trimestre de 2021. Está previsto que los trabajos en Camerún, Malasia y Marruecos comiencen en el cuarto trimestre de 2021, según el calendario revisado. | \*\* |
| Organización de cuatro seminarios (uno en cada país piloto) para presentar el análisis de los ámbitos de la cadena de valor de una tradición culinaria concreta vinculados con la PI. | Un porcentaje significativo de los participantes en el seminario afirman comprender mejor los posibles instrumentos de PI que pueden utilizarse para la promoción de la tradición culinaria seleccionada a lo largo de su cadena de valor. | Está previsto que se celebren seminarios nacionales en el segundo trimestre de 2022, según el calendario revisado. | ND |
| Organización de un seminario internacional para presentar las experiencias y las conclusiones del proyecto en cada país piloto. | Presencia de partes interesadas pertinentes del sector de la PI y el turismo gastronómico procedentes de diferentes países. | Está previsto que el seminario internacional se celebre en el cuarto trimestre de 2022, según el calendario revisado. | ND |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de efectos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Fortalecimiento de la capacidad de los operadores económicos vinculados al sector del turismo gastronómico y de las autoridades nacionales, incluidas las oficinas de PI, para utilizar y aprovechar los instrumentos y las estrategias de PI a fin de agregar valor en pro de la diferenciación de sus productos y servicios, y diversificar sus actividades económicas respetando las tradiciones y la cultura locales. | Cantidad de operadores económicos del sector del turismo gastronómico que, después del proyecto, han puesto en marcha planes para utilizar y aprovechar instrumentos de PI para agregar valor a sus productos o servicios.Cantidad y pertinencia de las actividades de fortalecimiento de capacidades llevadas a cabo por autoridades nacionales, incluidas oficinas de PI, con objeto de prestar servicios de asesoramiento sobre el uso de herramientas de PI en el sector del turismo gastronómico. | A determinar como resultado de los planes de trabajo nacionales (aún por desarrollar). | ND |
| Sensibilización sobre las ventajas que el uso de la PI puede reportar a las actividades de turismo gastronómico. | Porcentaje de participantes en las mesas redondas y seminarios que han afirmado comprender mejor las posibles ventajas que la PI puede reportar al sector del turismo gastronómico.Grado de acceso y utilización de la compilación de los principales productos y conclusiones fruto del proyecto por parte de otros Estados miembros y partes interesadas concernidos. | A determinar como consecuencia de los planes de trabajo nacionales (aún por desarrollar; solo hay datos disponibles para el Perú). | ND |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto/Actividad | 2021 | 2022 | 2023 |
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 |
| Estudio exploratorio | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Mesa redonda  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Análisis de la PI |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |
| Distribución de los análisis sobre PI  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
| Seminario nacional |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |
| Seminario internacional  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |
| Compilación de productos |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  |
| Evaluación |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |

[Sigue el Anexo VI]

|  |
| --- |
| resumen del PROYECTO |
| Código del proyecto | DA\_1\_3\_4\_10\_11\_16\_25\_35\_01 |
| Título | Proyecto piloto sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital. |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 1:* La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.*Recomendación 3:* Aumentar la asignación de recursos humanos y financieros a los programas de asistencia técnica de la OMPI con el fin de fomentar, entre otras cosas, una cultura de PI orientada a impulsar el desarrollo, haciendo hincapié en la introducción de la PI en los diferentes niveles de enseñanza y en una mayor sensibilización del público acerca de la PI.*Recomendación 4:* Destacar, en particular, las necesidades de las pymes y las instituciones de investigación científica, así como las industrias culturales, y asistir a los Estados miembros, cuando estos lo soliciten, en el establecimiento de estrategias nacionales adecuadas en el campo de la propiedad intelectual.*Recomendación 10*: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de propiedad intelectual mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la propiedad intelectual y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de propiedad intelectual.*Recomendación 16*: Considerar la preservación del dominio público en los procesos normativos de la OMPI y profundizar el análisis de las consecuencias y los beneficios de un dominio público abundante y accesible. |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 25:* Estudiar qué políticas e iniciativas relacionadas con la PI son necesarias para fomentar la transferencia y difusión de tecnología en pro de los países en desarrollo, y adoptar las medidas adecuadas para que los países en desarrollo puedan comprender plenamente las distintas disposiciones relativas a las flexibilidades previstas en los acuerdos internacionales y beneficiarse de las mismas, según corresponda.*Recomendación 35:* Solicitar a la OMPI que emprenda, a petición de los Estados miembros, nuevos estudios destinados a evaluar las consecuencias económicas, sociales y culturales de la utilización de sistemas de PI en dichos Estados. |
| Presupuesto del proyecto | Presupuesto Total: 556.000 francos suizos, de los cuales 385.000 francos suizos corresponden a gastos no relativos al personal y 171.000 a recursos de personal |
| Fecha de inicio del proyecto | Enero de 2019 |
| Duración del proyecto | 30 meses |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Vinculado al programa 3 |
| Descripción breve del proyecto | La finalidad del proyecto piloto propuesto es ofrecer información clara sobre los sistemas nacionales de derecho de autor y derechos conexos que se aplican al contenido audiovisual cuya explotación se concede en licencia y se distribuye en el entorno digital. En particular, el proyecto sensibilizará a los creadores y partes interesadas sobre las normas nacionales existentes y evaluará las cuestiones que se plantean actualmente al derecho de autor y los derechos conexos en el mercado audiovisual digital de los países participantes: Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Perú y Uruguay. La finalidad del proyecto propuesto es determinar cuáles son los derechos de autor o derechos conexos que afectan a la distribución de contenidos audiovisuales en el entorno digital en los distintos marcos jurídicos nacionales, para mejorar el conocimiento que tienen del sector los interesados, los titulares de derechos y los creadores locales. Ampliar el acceso de los interesados locales, a saber, los creadores, los productores, las plataformas digitales y los encargados de la formulación de políticas, a la información pertinente sobre derecho de autor y derechos conexos podría ayudar al desarrollo del mercado digital local y a la explotación de los contenidos audiovisuales locales. |
| Directores del proyecto | Sra. Michele Woods, Directora, División de Derecho de Autor |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas  | Programa 3. *Resultado previsto I.2*: Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política. *Resultado previsto III.4*: Fortalecimiento de los acuerdos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países en transición, adaptados a las necesidades de esos países. *Resultado previsto IV.2:* Mejora en el acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad. |
| Progresos en la ejecución del proyecto | Durante el período examinado (de julio de 2019 a diciembre de 2020), se lograron importantes avances en la ejecución del proyecto. Los esfuerzos se han orientado a completar los productos del proyecto, en particular a finalizar los siguientes estudios:1. Estudio I: El marco jurídico del derecho de autor y las prácticas de concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en el entorno digital

El estudio se divide en las partes siguientes: Parte 1: Modelos de negocio de los servicios superpuestos (OTT, over the top) audiovisuales en América Latina: tendencias actuales y evolución futuraParte 2: Estudio sobre el marco jurídico de los servicios audiovisuales digitales en América LatinaAnexo:Realización de un resumen de los derechos de autor y los derechos conexos que se aplican a nivel nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea Parte 3: Tratamiento jurídico de los autores extranjeros de obras audiovisualesParte 4: Prácticas contractuales en el sector audiovisual Parte 5: Identificación y metadatos de obras audiovisualesParte 6: Procedimientos de solución extrajudicial de controversias de la OMPI aplicados a los modelos de negocio OTT.1. Estudio II: El dominio público audiovisual
2. Estudios de casos

Participación de las mujeres detrás de la cámara en América LatinaExperiencia de una productora independiente brasileña en la distribución en línea de contenidos audiovisualesDesarrollo de una plataforma local de servicios superpuestos (OTT) Experiencia de un agregador latinoamericano en el mercado de servicios superpuestos (OTT). Gestión de los derechos en la distribución digital Uso de los datos en los mercados audiovisuales digitales |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | - Las consultas periódicas realizadas durante el proyecto con representantes gubernamentales y con partes interesadas permitieron incluir en los productos las tendencias y cuestiones más recientes. - La intensa coordinación entre los autores de los estudios encargados en el marco del proyecto permitió identificar mejor las tendencias y cuestiones de actualidad. - La consulta con las partes interesadas puso de relieve oportunidades para una futura cooperación entre partes interesadas locales y la OMPI. - La utilización de estudios de casos permitió ilustrar con detalle los aspectos prácticos de las industrias creativas. |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto | La pandemia de COVID-19 hizo que se pospusieran dos seminarios subregionales y un seminario regional previstos inicialmente para el bienio 2020/2021. Esto ha provocado un retraso en la ejecución global del proyecto y de su presupuesto. |
| Estrategia de mitigación propuesta  | Riesgo: la pandemia de COVID-19 puede durar varios meses más, lo que provoca cierto nivel de incertidumbre. Puede ocurrir que no sea posible reanudar los viajes en el próximo período y que la celebración de eventos en persona siga siendo difícil. Mitigación: Los eventos subregionales y regionales, inicialmente previstos para 2020, han sido reprogramados. Ahora se espera que esos eventos tengan lugar a finales de 2021 y durante 2022. Este cambio no conlleva implicaciones financieras, ya que los recursos humanos y financieros inicialmente previstos para esas actividades seguirán estando disponibles. En caso de que continúen las restricciones para la celebración de eventos presenciales, se considerará la opción de celebrar los eventos subregionales y regionales en un entorno virtual.  |
| Cuestiones que requieren atención inmediataSiguientes pasos | El calendario de ejecución del proyecto se ha revisado para responder a los desafíos de la pandemia de COVID-19. En consecuencia, se propone prorrogar el proyecto 12 meses, sin consecuencias presupuestarias, para dar tiempo a celebrar los seminarios subregionales y regionales. Dadas las circunstancias, el equipo del proyecto intensificará la difusión de la información contenida en los diversos estudios a través de varios canales, incluido un portal web. |
| Porcentaje de ejecución del proyecto  | Porcentaje de utilización del presupuesto a fines de diciembre de 2020: 18% |
| Informes previos | Este es el segundo informe que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo V del documento [CDIP/24/2](https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=453432). |

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |

Clave de colores

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Productos del proyecto[[13]](#footnote-14) (Resultado previsto) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Producto 1: concientizar sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenidos audiovisuales en línea | Actividad 1: encargar un estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y la concesión de licencias sobre obras digitales en el entorno digitalActividad 2: hacer un resumen de los derechos de autor y derechos conexos que se aplican a nivel nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en líneaActividad 3: encargar un estudio sobre las obras audiovisuales del dominio público en los países participantes | Se ha completado durante la fase I del proyecto. | \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* |
| Producto 2: mejorar el conocimiento de la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital | Actividad 1: realización de una evaluación del proceso de distribución de contenidos por canales digitales en determinados paísesActividad 2: realización de un estudio económico sobre el mercado audiovisual digitalActividad 3: celebración de dos talleres (cada uno de dos días de duración) para intercambiar información y evaluar la ejecución de los productos uno y dosActividad 4: seminario regional sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital | Se ha completado durante la fase I del proyecto.Se ha completado durante la fase I del proyecto.Pendiente de programar.Pendiente de programar. | \*\*\*\*\*\*\*\*SAND |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de efectos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| a) Aumentar la conciencia sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenidos audiovisuales en línea  | Publicación de los materiales en la página web de la OMPI para facilitar la difusión de dichos estudios y materiales*.* | ND | \*\* |
| b) Mejorar el conocimiento de la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital  | Análisis del cuestionario de evaluación que se distribuirá en el taller regional, que indique que al menos el 60% de los participantes opina que la información difundida en dicha actividad le ha resultado útil. | ND | SA |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

| Actividades | 2021 | 2022 |
| --- | --- | --- |
|  | 1. º | 2. º | 3. º | 4. º | 1. º | 2. º | 3. º |
| Producto 1, Actividad 1: encargar un estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y la concesión de licencias sobre obras digitales en el entorno digital | X |  |  |  |  |  |  |
| Producto 1, Actividad 2: hacer un resumen de los derechos de autor y derechos conexos que se aplican a nivel nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea | X | X |  |  |  |  |  |
| Producto 2, Actividad 1: evaluar el proceso de distribución de contenidos por canales digitales en determinados países | X | X |  |  |  |  |  |
| Producto 2, Actividad 3: dos talleres: La concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en determinados países |  |  | X | X | X | X |  |
| Producto 2, Actividad 4: seminario regional sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital |  |  |  |  | X | X | X |
| Evaluación |  |  |  |  |  |  | X |

[Sigue el Anexo VII]

|  |
| --- |
| resumen del PROYECTO |
| Código del proyecto | *DA\_1\_4\_10\_11\_23\_01* |
| Título | Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 1:* La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.Recomendación 4: Destacar, en particular, las necesidades de las Pymes y las instituciones de investigación científica, así como las industrias culturales, y asistir a los Estados miembros, cuanto éstos lo soliciten, en el establecimiento de estrategias nacionales adecuadas en el campo de la PI*Recomendación 10*: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de PI mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio más adecuado entre la protección de la PI y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de PI*Recomendación 11:* Ayudar a los Estados miembros a fortalecer la capacidad nacional para la protección de las creaciones, las innovaciones y las invenciones, y fomentar el desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica de los países, cuando sea necesario, con arreglo al mandato de la OMPI.*Recomendación 23:* Estudiar cómo fomentar más adecuadamente las prácticas de concesión de licencias de PI en pro de la competencia, especialmente con miras a impulsar la creatividad, la innovación y la transferencia y la difusión de tecnología en los países interesados, en particular los países en desarrollo y los PMA. |
| Presupuesto del proyecto | Total: 568.200 francos suizos, de los cuales 114.200 francos suizos corresponden a gastos de personal y 454.000 francos suizos a gastos no relativos al personal. |
| Fecha de inicio del proyecto | Enero de 2020 |
| Duración del proyecto | 30 meses |
| Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización | Ejecución liderada por el Programa 3, Sector de Derecho de Autor e Industrias CreativasVínculos con los programas 9, 15 y 17 |
| Descripción breve del proyecto | La música es uno de los sectores económicos más prometedores de África. Tiene una alta tasa de crecimiento, un gran potencial en términos de empleo y contribuye a la influencia cultural de los países. El consumo de música en línea en África se ha disparado, pero el sector aún no ha aprovechado por completo las oportunidades del entorno digital y los nuevos modelos de negocio de la música.Las plataformas de intercambio y los servicios de suscripción se están expandiendo. Los nuevos modelos de negocio y los nuevos comportamientos de los consumidores están evolucionando muy rápidamente. También han accedido al mercado nuevos actores, como los operadores de telecomunicaciones, cada vez más interesados en los contenidos audiovisuales y musicales.Sin embargo, la mayoría de estos nuevos modelos de negocio generan pocos ingresos a los titulares del derecho de autor y derechos conexos, es decir, aquellos que crean e invierten en contenidos y servicios. Esta situación se debe en parte a la débil estructura de la cadena de valor, que se apoya en un ecosistema cultural frágil y fragmentado. El resultado es frecuentemente una baja remuneración de los titulares de los derechos y un aumento del uso no autorizado. Según el Informe Global de la CISAC, en 2019 la recaudación en concepto de música de las sociedades miembros de la CISAC alcanzó casi 9.000 millones de euros, de la que el continente africano en su totalidad obtuvo una cuota inferior al 1%, siendo aún muy bajos los ingresos por contenidos digitales.En este contexto, el proyecto prevé diversas actividades interrelacionadas que incluyen elaborar estudios, realizar cursos de capacitación y propiciar el diálogo intersectorial entre los principales actores del ecosistema de la música, con los objetivos siguientes: I. Promover una mejor comprensión y utilización de los marcos jurídicos y reglamentarios del derecho de autor y derechos conexos entre los Estados miembros beneficiarios y los profesionales a la luz de los nuevos usos y formas de explotación de la música en línea.II. Promover el conocimiento de los mecanismos de gestión colectiva y de negociación de contratos sobre gestión de derechos digitales entre los profesionales y usuarios de la música.III. Propiciar y desarrollar prácticas sobre gestión y concesión de licencias para el uso en línea que permitan explotar legalmente los contenidos basados en la transmisión por flujo continuo y otras plataformas en línea, generar ingresos para los titulares de derechos y luchar contra la piratería.IV. Permitir que las autoridades de regulación del sector de la comunicación actualicen su normativa a fin de tener mejor en cuenta las cuestiones relativas al derecho de autor.V. Analizar las condiciones para establecer una estrategia regional que promueva el mercado de la música digital en los países beneficiarios con el fin de que el sector sea un motor de crecimiento sostenible.VI. Promover la mejora de las condiciones sociales de los creadores a fin de fomentar el diseño y desarrollo de una cadena comercial innovadora y coherente en la industria musical.VII. Desarrollar herramientas de referencia que permitan a los funcionarios judiciales hacer frente a los litigios relacionados con la música en el entorno digital.VIII. Apoyar el diseño de una estrategia regional para fomentar el desarrollo de herramientas adecuadas. |
| Directores del proyecto | Sr. Paolo Lanteri, jurista, División de Derecho de Autor |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas  | *Resultado previsto I.2*: Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política.*Resultado previsto III.4*: Fortalecimiento de los acuerdos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países en transición, adaptados a las necesidades de esos países.*Resultado previsto IV.2:* Mejora en el acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad. |
| Progresos en la ejecución del proyecto | La fase de iniciación del proyecto comenzó con conversaciones preliminares con los Estados miembros interesados. Coincidiendo con otras actividades ya planificadas, en diciembre de 2019 se celebró en Dakar, Senegal, una reunión de información y coordinación del proyecto. Entre los participantes en la reunión se encontraban representantes de los nueve países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA), de la Secretaría de la UEMOA y de la Secretaría de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO). Tras esa reunión, varios países han manifestado su interés en participar en el proyecto.La ejecución del proyecto está en suspenso desde principios de 2020. Además del impacto de la pandemia de COVID-19, el proyecto no ha podido comenzar debido a la trágica pérdida del anterior director del proyecto. A principios de 2021 se ha designado un nuevo director de proyecto. |
| Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas | Demasiado pronto para realizar una evaluación  |
| Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la ejecución del proyecto | La pandemia de COVID-19 es un obstáculo importante para iniciar la ejecución del proyecto, ya que su estrategia de ejecución se fundamenta en un conjunto de actividades interrelacionadas basadas en gran medida en debates presenciales.Para iniciar el proyecto se deben seleccionar los países participantes y realizar una designación formal de coordinadores individuales específicos cuya activa participación es sumamente importante para la estrategia general de ejecución. Ese proceso de selección y designación se puso en marcha pero tuvo que ser suspendido por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19.En particular, las restricciones de viaje dificultan considerablemente la realización de una gran parte de las actividades previstas, como las reuniones de coordinación, las actividades de formación presenciales y los talleres. |
| Estrategia de mitigación propuesta  | Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la estrategia de mitigación podría ser la siguiente:* Establecer un canal de comunicación ágil y regular entre los coordinadores de los países participantes.
* Aprovechar la flexibilidad, ya incorporada en la estrategia de ejecución, que prevé “*perfeccionar la lista de actividades una vez finalizado el estudio exploratorio con vistas a la primera reunión con los coordinadores del proyecto*".
* Considerar la posibilidad de realizar a distancia algunas de las actividades previstas.
* Considerar la posibilidad de adaptar la secuencia y el alcance de las actividades previstas al nuevo entorno de trabajo.
 |
| Cuestiones que requieren atención inmediataSiguientes pasos | El calendario de ejecución del proyecto se ha revisado para hacer frente a los problemas encontrados hasta la fecha y garantizar un inicio y una ejecución eficaces del proyecto. En consecuencia, se propone aplazar la fecha de inicio de la ejecución del proyecto a enero de 2022, sin que ello tenga consecuencias presupuestarias. Mientras tanto, antes de la fecha de inicio formal, el equipo del proyecto llevará a cabo una serie de actividades preparatorias, incluyendo la selección de los países participantes, la designación de los coordinadores en cada país y las disposiciones necesarias para la elaboración del estudio exploratorio.  |
| Porcentaje de ejecución del proyecto  | Porcentaje de utilización del presupuesto a fines de diciembre de 2020: 1% |
| Informes previos | El presente es el primer informe que se presenta al CDIP. |

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO |

Clave de colores KKK

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \*\*\*\* | \*\*\* | \*\* | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Sin avances | No disponible (sin evaluar /actividad interrumpida) |

| Productos del proyecto[[14]](#footnote-15) (Resultado previsto) | Indicadores de ejecución satisfactoria (Indicadores de productos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| --- | --- | --- | --- |
| Designación de los coordinadores Reuniones anuales de coordinación Estudio exploratorio | 1. Designación de los coordinadores de acuerdo con el calendario de ejecución2. Celebración periódica de las reuniones y aprobación de un plan de seguimiento de la ejecución | ND | SA |
| 1. Determinación en el estudio exploratorio de las necesidades de los países beneficiarios 2. Aprobación del estudio por los países beneficiarios | ND | SA |
| Cuatro talleres subregionales | 1. Presentación de “referencias” para las prácticas recomendadas2. Elaboración de disposiciones contractuales tipo. | ND | SA |
| Diálogo intersectorial en el ámbito de la música; apoyo a la aplicación de los textos legislativos | 1. Identificación de las partes interesadas y su participación en las reuniones
2. Aplicación de textos legislativos en al menos 3 países.
3. Definición de las condiciones para diseñar una estrategia de cooperación subregional
 | ND | SA |
| Formación sobre la gestión de derechos en cada país, incluida la copia privada | 1. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que hayan valorado positivamente el contenido
2. Puesta en práctica de las herramientas y la formación por los beneficiarios
3. Establecimiento de una cooperación más estrecha entre las oficinas sobre la base de acuerdos
 | ND | SA |
| Elaboración de una guía sobre la jurisprudencia pertinente | 1. Creación del grupo de trabajo de dos especialistas y reunión del mismo2. Digitalización de las decisiones y su publicación en línea a través de enlaces de hipertexto3. Aceptación y puesta en práctica de las herramientas desarrolladas | ND | SA |
| Taller subregional para los funcionarios judiciales sobre los contratos | 1. Aceptación y puesta en práctica por los beneficiarios de las herramientas sobre jurisprudencia elaboradas2. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que hayan valorado positivamente el contenido | ND | SA |
| Módulo de enseñanza a distancia sobre la música en el sector audiovisual | 1. Implantación y uso por los beneficiarios del módulo de enseñanza a distancia | ND | SA |
| Diálogo y formación reglamentaria | 1. Organización de al menos dos reuniones internacionales con reguladores2. Modificación en al menos dos países de su normativa o legislación en materia de reglamentación | ND | SA |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de efectos) | Datos sobre el rendimiento | Clave |
| Contribuir a un mayor uso del sistema de derecho de autor y derechos conexos en la distribución y la explotación de contenidos musicales en línea, incluida la puesta en marcha de sistemas de copia privadaPromoción de un entorno más respetuoso de los derechos para la elaboración de medidas y herramientas eficaces que estimulen el sector de la música y los negocios en línea. | 1. Mayor uso por los participantes de las competencias adquiridas para la gestión de los derechos de música en línea (a establecer mediante un cuestionario de evaluación que se enviará a los participantes aproximadamente seis meses después de la formación)2. Puesta en marcha de la remuneración por copia privada en al menos un país3. Aumento del número de transacciones y distribuciones relacionadas con la PI en al menos dos países beneficiarios en el ámbito del uso en línea (el nivel de referencia deberá ser determinado en el estudio exploratorio y los planes nacionales) | ND | SA |
| Elaboración por los países beneficiarios de planes adecuados para la gestión de los derechos relativos a la explotación y el uso de la música en línea y para garantizar su cumplimiento por las partes interesadas. | ND | SA |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades**  | **Trimestres** |
|  | **2022** | **2023** | **2024** |
|  | 1. º | 2. º | 3. º | 4. º | 1. º | 2. º | 3. º | 4. º | 1. º | 2. º |
| Reunión anual de coordinadores  | x |  |  |  | x |  |  |  | x |  |
| Estudio exploratorio | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Taller sobre concesión de licencias |  | x |  | x |  | x |  |  | x |  |
| Capacitación presencial en materia de organismos de gestión colectiva y de copia privada  |  |  | x | x | x | x | x | x | x |  |
| Diálogo intersectorial sobre la música junto con talleres sobre concesión de licencias |  | x |  | x |  | x |  |  | x |  |
| Formación para funcionarios judiciales (un taller subregional) |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |
| Guía jurisprudencial  |  | x | x | x | x | x | x | x |  |  |
| Diálogo/formación de reguladores |  | x |  |  |  | x |  |  |  |  |
| Módulo de enseñanza a distancia sobre la música en el ámbito de los contenidos audiovisuales  |  |  | x | x | x | x |  |  |  |  |
| Evaluación del proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |

[Fin del Anexo VII y del documento]

1. El “porcentaje de ejecución del proyecto” se basa en el porcentaje (%) del presupuesto del proyecto que ha sido utilizado. [↑](#footnote-ref-2)
2. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-3)
3. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-4)
4. La lista de proyectos de la AD aprobados está disponible en: [Lista de proyectos de la AD aprobados](https://www.wipo.int/ip-development/en/agenda/projects.html) [↑](#footnote-ref-5)
5. El producto esperado se denominó “Manual” en el documento del proyecto (CDIP/24/14/Rev.). Tras un análisis más minucioso por parte del equipo del proyecto, se decidió denominar al manual como “Material de apoyo” a fin de definir mejor su alcance y objetivo. [↑](#footnote-ref-6)
6. El especialista externo que había sido seleccionado para preparar el material de apoyo es el Sr. Daniel Keller, cofundador y presidente de EvalCo Sàrl, Evilard-Leubringen, Suiza. [↑](#footnote-ref-7)
7. Como se ha mencionado anteriormente, el producto esperado al que se refiere el documento del proyecto aprobado es un "Manual". Tras un examen más minucioso por parte del equipo del proyecto, se decidió llamar al manual como "Material de apoyo" para definir mejor su alcance y objetivo. [↑](#footnote-ref-8)
8. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-9)
9. Esta actividad realizada en función de la demanda y a petición de los Estados miembros continuará después de la ejecución del proyecto. [↑](#footnote-ref-10)
10. Esta actividad continuará después de la ejecución del proyecto. [↑](#footnote-ref-11)
11. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-12)
12. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-13)
13. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-14)
14. Según la sección 3.2 del documento original del proyecto. [↑](#footnote-ref-15)